



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
31 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Segundo período ordinario de sesiones de 2018

12 a 14 de septiembre de 2018

Tema 7 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Namibia

##### *Resumen*

El documento del programa para Namibia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4,685 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 22 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2019 y 2023.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2018.

\* E/ICEF/2018/19.

*Nota:* El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. En 2017, la población infantil de Namibia se estimaba en 1,09 millones, es decir, el 43% de su población total, que alcanzaba los 2,53 millones de personas<sup>1</sup>. Si bien estos niños crecen en un país de ingresos medianos altos con un Gobierno estable, también es cierto que se enfrentan a dificultades, como la extrema desigualdad de los ingresos (coeficiente de Gini de 0,56<sup>2</sup>), las tasas altas de VIH y sida (prevalencia del VIH del 16,6% entre las mujeres de 15 a 49 años<sup>3</sup>) y las sequías e inundaciones recurrentes. Asimismo, la distribución de la población, escasa y étnicamente diversa, a lo largo de su extenso territorio plantea dificultades de cara a la prestación de servicios.

2. Tras dos decenios de crecimiento sólido, la economía sigue dependiendo en gran medida del sector primario (minería y agricultura), lo que la hace vulnerable a las fluctuaciones de precio mundiales de los productos básicos. Se registra una tasa de desempleo estructuralmente alta, del 34% —el sector minero, que contribuye a más del 10% del producto interno bruto, solo representa el 2% del empleo—. La tasa de desempleo entre los jóvenes (de 15 a 34 años) es del 43%<sup>4</sup>.

3. De 2010 a 2016, se observó una disminución de la pobreza económica del 28,7% al 18%<sup>5</sup>. Pese a ello, el país ocupa todavía el segundo puesto mundial en desigualdad de los ingresos, y las familias con niños tienen mayor probabilidad de ser pobres<sup>6</sup>. A pesar de su estabilidad sociopolítica desde que obtuvo la independencia, las desigualdades persistentes ligadas a la etnia, la discapacidad, las regiones y las zonas de residencia, así como el creciente desempleo entre la población joven, siguen obstaculizando el progreso social equitativo.

4. El país presenta tasas elevadas de fecundidad (la tasa bruta de natalidad fue de 33,7 por cada 1.000 mujeres en 2016<sup>7</sup>), y el 19% de las mujeres embarazadas que recibieron servicios de atención prenatal en 2016 tenían entre 15 y 19 años<sup>8</sup>. La migración interna ha fomentado el crecimiento urbano y periurbano, y causado una tasa de dependencia de los niños (62,2%)<sup>9</sup> que da pie a que muchos permanezcan en hogares vulnerables. Namibia podría beneficiarse de un «dividendo demográfico» hasta 2030, durante el cual las inversiones en la infancia y la adolescencia permitirán maximizar los beneficios sociales futuros.

5. Los primeros 1.000 días de vida de un niño son cruciales para su desarrollo físico, mental y social durante el resto de la vida. Sin embargo, la mortalidad neonatal sigue siendo alta (17,8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2016<sup>10</sup>, frente a 20

<sup>1</sup> División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables*.

<sup>2</sup> Oficina de Estadística de Namibia, Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de Namibia (NHIES), 2015/2016.

<sup>3</sup> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), estimaciones del modelo de espectro de Namibia 2017.

<sup>4</sup> Oficina de Estadística de Namibia, Informe de la Encuesta sobre la Fuerza de Trabajo en Namibia, 2016.

<sup>5</sup> NHIES, 2016.

<sup>6</sup> Sulla V. *et al.*, «Does fiscal policy benefit the poor and reduce inequality in Namibia?», documento de trabajo, Banco Mundial, 2017.

<sup>7</sup> Oficina de Estadística de Namibia, *Namibia Inter-censal Demographic Survey 2016 Report*, 2017.

<sup>8</sup> Ministerio de Salud y Servicios sociales, Marco Estratégico Nacional de respuesta al VIH y el sida en Namibia para el período de 2017-2018 a 2021-2022, 2017.

<sup>9</sup> *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables*.

<sup>10</sup> Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, *Niveles y tendencias en la mortalidad infantil: Informe de 2017*.

muerres por cada 1.000 nacidos vivos en 2013<sup>11</sup>), y representa el 40% de la mortalidad entre los niños menores de 5 años.

6. La tasa de inmunización se ha estancado, y solo el 63% de los niños de 12 a 23 meses ha recibido todas las vacunas contra las principales enfermedades mortales infantiles<sup>12</sup>. Namibia ha introducido vacunas nuevas, pero los recursos de planificación de distrito son escasos y las existencias se agotan debido a las deficiencias del sistema de adquisiciones.

7. Para ser un país de ingresos medianos, Namibia registra tasas de retraso del crecimiento altas, del 24% entre los niños menores de 5 años en 2013<sup>13</sup>. La alimentación complementaria prematura aumenta el riesgo de carencias nutricionales y de exposición a agua no potable. Entre 2000 y 2015, se produjo un deterioro en el acceso a las mejoras en el suministro de agua en las zonas rurales; la dependencia de aguas de superficie sin tratar aumentó en 8,2 puntos porcentuales y 110.000 personas más pasaron a depender de estas fuentes de agua insalubres<sup>14</sup>. La expansión de los asentamientos periurbanos informales ha dado lugar a un uso mayor de aguas de superficie no mejoradas, y a que 138.000 personas más practiquen la defecación al aire libre en las zonas urbanas.

8. Se ha reducido considerablemente el impacto de la epidemia del VIH en los recién nacidos. La tasa de transmisión maternoinfantil del VIH descendió del 24% en 2005 al 4% en 2017<sup>15</sup>. La adopción de directrices nuevas en materia de prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y la puesta en marcha del régimen opción B+ garantizaron que, en 2017, el 95% de los centros de salud ofrecieran servicios de prevención conexos, el 95% de las mujeres embarazadas que viven con el VIH accedieran al tratamiento antirretroviral durante la atención prenatal, y el 93% de los niños menores de 1 año de madres seropositivas recibieran antirretrovirales. Entre los principales obstáculos restantes para la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH se incluyen la participación reducida de los hombres, el agotamiento de existencias de las pruebas y medicamentos, el desconocimiento del VIH, y la escasa aceptación entre los adolescentes de la prueba del VIH y los servicios de asesoramiento (del 28,5% entre los niños y el 13,1% entre las niñas)<sup>16</sup>.

9. El registro y acta puntuales del nacimiento constituyen un derecho y un requisito previo para acceder a otros servicios, como la identificación temprana de los niños con discapacidad y la oferta de apoyo. Se han llevado a cabo varias reformas basadas en el sistema con vistas a integrar el registro de los nacimientos en los hospitales donde tienen lugar la mayoría de partos (el 76,9%<sup>17</sup>). Dichas reformas derivaron en un aumento significativo de las tasas de registro de los nacimientos, que en la actualidad se sitúan en el 78% de todos los niños menores de 5 años<sup>18</sup>.

10. Tan solo el 16,5% de los niños de 0 a 4 años del país se beneficia de los programas de desarrollo del niño en la primera infancia<sup>19</sup>. En consecuencia, muchos niños

<sup>11</sup> Ministerio de Salud y Servicios Sociales, Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) de Namibia, 2013.

<sup>12</sup> EDS de Namibia, 2013.

<sup>13</sup> EDS de Namibia, 2013.

<sup>14</sup> Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo, 2017.

<sup>15</sup> ONUSIDA, Estimaciones del Modelo de Espectro, 2017.

<sup>16</sup> Marco Estratégico Nacional de respuesta al VIH y el sida en Namibia para el período de 2017-2018 a 2021-2022, 2017.

<sup>17</sup> Encuesta Demográfica Intercensal de Namibia, 2016.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*

se quedan atrás y el acceso a la educación preescolar es bajo (del 5%)<sup>20</sup>. Es necesario ampliar el acceso a los servicios multisectoriales de desarrollo del niño en la primera infancia —sobre todo para los niños de hogares de bajos ingresos—, y mejorar las normas relativas al trato físico, particularmente en las instalaciones de las zonas rurales. Se deben fortalecer las capacidades profesionales del personal que ofrece los servicios, y fomentar los vínculos entre los proveedores de los servicios de desarrollo del niño en la primera infancia, los trabajadores sanitarios de la comunidad y las intervenciones eficaces en materia de atención parental. El acceso a los servicios de desarrollo del niño en la primera infancia y a la educación preescolar de los niños con discapacidad representa un reto debido a la falta de identificación y remisión temprana de los casos a los servicios de apoyo. El personal docente carece de las competencias apropiadas para responder a las necesidades específicas de los niños con discapacidad, y las escuelas no cuentan con la infraestructura ni la tecnología y los dispositivos de asistencia adecuados.

11. Namibia logró progresos considerables en la ampliación del acceso a la educación al introducir la educación primaria y secundaria universal en 2013 y 2016, respectivamente. Así, la tasa neta de matriculación actual es del 94,8% entre los niños de 7 a 13 años, y del 90,2% en el grupo de 7 a 18 años<sup>21</sup>. Aunque el Gobierno dedica más del 20% del presupuesto nacional a la educación<sup>22</sup>, los resultados escolares siguen siendo insuficientes. Las tasas altas de abandono escolar y repetición de curso son más elevadas entre los niños que las niñas desde los primeros años. En las zonas más remotas, menos del 1% de los niños que empiezan el primer grado finalizan la enseñanza secundaria<sup>23</sup>. También repercuten en la retención escolar las tasas crecientes de embarazo entre las niñas en edad escolar —un aspecto que no se gestiona de manera adecuada—. La falta de cualificación o cualificación insuficiente del personal docente, las deficiencias de la infraestructura escolar —incluidas las instalaciones de agua y saneamiento—, la falta de apoyo para los niños con discapacidad y otras necesidades especiales, y el alojamiento insalubre del personal docente y los estudiantes afectan, asimismo, a la calidad de la enseñanza y los resultados escolares.

12. La violencia generalizada contra los niños, durante la infancia y la adolescencia, tiene consecuencias devastadoras para su salud, desarrollo y aprendizaje. En 2013, en una encuesta nacional que evaluó este tema por primera vez, el 31% de los niños de entre 15 y 19 años mencionó que había sufrido violencia física<sup>24</sup>. En 2017, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil registró 4.245 casos de violencia contra los niños. Con frecuencia, la prevención y detección de la violencia contra los niños, así como la denuncia y remisión de casos, son muy difíciles. Entre los retos pendientes figuran la coordinación entre las diversas partes interesadas y ministerios competentes en la eliminación de la violencia contra los niños, la capacidad limitada de los funcionarios de salud, los educadores y las comunidades, y las barreras culturales para el acceso a los servicios.

13. En general, el marco jurídico define y promueve los derechos de los niños. La Constitución de la República de Namibia (1990) reconoce los derechos y libertades de todos los ciudadanos. La Ley de Protección y Cuidado del Niño de 2015 consagra en gran medida la Convención sobre los Derechos del Niño en la legislación nacional,

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> UNICEF Namibia, *Education Budget Brief*, 2017.

<sup>23</sup> Ministerio de Educación, *Estudio sobre Incentivos del Personal Docente*, 2014.

<sup>24</sup> EDS de Namibia, 2013.

a la espera de la aprobación gubernamental de las regulaciones necesarias para su aplicación.

14. Los principales cuellos de botella para el ejercicio de los derechos del niño están relacionados, más que con la falta de fondos suficientes, con los patrones de gasto ineficientes y la carencia de recursos humanos en todos los niveles con la cualificación adecuada para prestar servicios de calidad. Las desigualdades en materia de prestación de servicios guardan una relación estrecha con la distribución desigual de los ingresos en el país, y las comunidades más pobres son las que reciben peores servicios.

15. Namibia cuenta con varios mecanismos de protección social financiados con fondos públicos y dirigidos a los ancianos, los veteranos de guerra, las personas con discapacidad y los niños vulnerables. Estos mecanismos han resultado útiles para mitigar las disparidades en los ingresos<sup>25</sup>, pero son fragmentarios y no siempre llegan a las personas que más los necesitan. Además, el valor del subsidio destinado al bienestar infantil se ve erosionado por la inflación.

16. Entre las cuestiones de género que preocupan se incluyen concretamente las bajas tasas de sensibilización en materia de salud sexual y reproductiva —y VIH— entre los y las adolescentes; las tasas de embarazo elevadas entre las adolescentes; la tasa más alta de abandono escolar entre los niños, en especial en la escuela secundaria; la baja participación de los hombres en las medidas de prevención de la transmisión maternoinfantil; y el desglose inadecuado de datos por género y edad en los sistemas de información nacionales.

17. La propensión del país a los desastres naturales, los brotes de enfermedades y la inseguridad alimentaria repercuten negativamente en el desarrollo humano. En una evaluación reciente se pusieron de relieve las carencias en la capacidad y las oportunidades para fomentar la resiliencia a través de, entre otros, la gestión de la información, los sistemas de alerta temprana multirriesgos, la planificación para emergencias, la financiación y el desarrollo de la capacidad para aplicar eficazmente el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres<sup>26</sup>.

18. En el diseño del presente programa se han tenido en cuenta las siguientes lecciones aprendidas del programa anterior:

a) El programa debe trasladar la prioridad de la elaboración de políticas y legislación a la identificación y solución de los cuellos de botella en el plano subnacional que impiden que tales políticas y leyes tengan una repercusión más amplia, en especial en el caso de los más vulnerables.

b) El programa debe acentuar un enfoque integrado y basado en los derechos con el objeto de asegurar un conjunto cohesivo de servicios en el plano de la comunidad y las instalaciones —mediante el uso de tecnología y enfoques innovadores—, y fortalecer el análisis y la planificación de la respuesta subnacional a través de la recopilación y difusión de datos en tiempo real.

c) Por último, el programa debe movilizar los recursos del Gobierno de Namibia y los asociados para el desarrollo en favor de los niños mediante:

---

<sup>25</sup> Banco Mundial, «Does Fiscal Policy Benefit the Poor and Reduce Inequality in Namibia?», 2017.

<sup>26</sup> Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres, Capacity Assessment Report of the National Disaster Risk Management System in Namibia, 2016.

- (i) procesos de desarrollo nacional, como el diseño y seguimiento del plan nacional de desarrollo y la presentación de informes al respecto;
- (ii) procesos presupuestarios con perspectiva de género en favor de los pobres y los niños; y
- (iii) la prioridad del Gobierno de erradicar la pobreza, con atención a los múltiples niveles de privación y pobreza infantil.

## Prioridades y asociaciones del programa

19. Dentro de la iniciativa «Unidos en la acción» adoptada en Namibia en 2014 y el programa de reforma de las Naciones Unidas, este programa para el país contribuirá a los resultados previstos del Marco de Asociación con las Naciones Unidas 2019-2023 y del Quinto Plan Nacional de Desarrollo de Namibia. El objetivo general del programa para el país es apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a empoderar a los niños y adolescentes para que ejerzan sus derechos mediante la reducción progresiva de las disparidades y desigualdades.

20. A tal fin, el programa para el país combinará estrategias que permitan acelerar el progreso, prestando especial atención a la equidad, a través de:

a) *El desarrollo de la capacidad* con miras a fortalecer los sistemas; la identificación y eliminación de los cuellos de botella en la ejecución de políticas a escala para prestar servicios de calidad; la creación de demanda de los servicios y su mantenimiento; y la financiación del suministro y los servicios de adquisiciones, así como el fortalecimiento del sistema de suministro. Además, la programación conjunta de las Naciones Unidas basada en zonas utilizará como modelo la prestación de servicios integrados para fundamentar el programa de descentralización del país.

b) *La gestión y el análisis de las finanzas públicas* con el fin de aprovechar los programas y recursos del Gobierno y los asociados en favor de los niños, prestando especial atención al aumento de la eficacia del gasto, en lugar de la asignación.

c) *La generación de pruebas y promoción* a efectos de la gestión de la información, la integración de los sistemas y la elaboración de informes con vistas a asegurar que los datos y la investigación se utilizan para la mejora de las políticas, la asignación de recursos, los programas y la rendición de cuentas.

d) *La participación comunitaria, la responsabilidad social y la comunicación para el desarrollo* complementarán el resto de las estrategias y mejorarán la responsabilidad social respecto a los derechos del niño, incluido el empoderamiento de las comunidades para demandar servicios y promover comportamientos positivos.

e) *La innovación y la cooperación Sur-Sur*: se hará hincapié en las iniciativas relacionadas con la tecnología para el desarrollo con el objeto de fortalecer la comunicación y la presentación de informes. El UNICEF promoverá el aprendizaje y el intercambio de innovaciones y mejores prácticas en la subregión y fuera de ella, mediante el uso de las estructuras de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Unión Africana con objeto de garantizar la armonización de la política con los acuerdos internacionales.

21. El programa para el país incluirá cuatro componentes, a saber: a) supervivencia y desarrollo infantil; b) desarrollo y participación de los adolescentes; c) entorno adaptado a las necesidades de los niños; y d) eficacia del programa.

22. Estos componentes contribuirán a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial los ODS 1 a 6, y al pilar de transformación social del Marco de Asociación con las Naciones Unidas. Los componentes relativos a un entorno adaptado a las necesidades de los niños y la eficacia del programa apoyarán asimismo los pilares de avance económico y buena gobernanza del Marco de Asociación con las Naciones Unidas.

23. El eje del programa para el país girará en torno a la programación integrada y la garantía de que todas las intervenciones se centran en la equidad, para que todos los niños tengan acceso a unos servicios inclusivos y de calidad. Los derechos humanos, el género y la discapacidad se incorporarán a los componentes del programa. De conformidad con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021, el análisis y el diseño del programa abordarán las normas y prácticas discriminatorias y promoverán el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

24. El programa para el país responderá, asimismo, a las observaciones y recomendaciones derivadas de un examen de los informes más recientes presentados por los Estados Partes relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.

### **Supervivencia y desarrollo infantil**

25. El UNICEF contribuirá a los siguientes resultados: todos los niños de Namibia de entre 0 y 10 años disponen de acceso mejorado a servicios equitativos y de calidad de salud materna, neonatal e infantil, nutrición, educación, protección infantil, desarrollo del niño en la primera infancia, registro civil, y agua, saneamiento e higiene.

26. A tal fin, el UNICEF fortalecerá los sistemas de prestación de servicios multi-sectoriales y desarrollará la capacidad nacional para ofrecer un paquete básico de servicios integrados de gran calidad y repercusión durante los 10 primeros años de vida del niño, en especial los 1.000 primeros días.

27. En materia de salud materna, neonatal e infantil y nutrición, el UNICEF trabajará estrechamente con la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con el propósito de apoyar la ampliación de los servicios gubernamentales mediante la identificación y eliminación sistemática de los cuellos de botella que impiden la ejecución de los planes y políticas gubernamentales en el plano subnacional. Entre los ámbitos de colaboración se incluirán el Plan Estratégico de Atención Neonatal y Obstétrica de Emergencia, el Plan de Acción Todos los Recién Nacidos, la estrategia de coordinación asistencial integrada comunitaria de enfermedades infantiles, el Plan de Ejecución para el País del Movimiento para el Fomento de la Nutrición, el enfoque del Saneamiento Total Liderado por la Comunidad, y la Hoja de Ruta para la Eliminación de la Transmisión Materno-infantil del VIH. El UNICEF fortalecerá la gestión de los servicios de inmunización mediante la puesta en marcha del enfoque «llegar a todos los niños y niñas» a fin de asegurar la vacunación plena en los primeros 12 meses de vida. El programa contribuirá a la consecución de la agenda para la cobertura sanitaria universal.

28. Con el fin de hacer frente a la violencia contra los niños en los primeros 10 años de vida, el UNICEF apoyará el uso de datos en la planificación (con los Centros para

el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América); ampliará la capacitación dirigida a los policías, magistrados, fiscales y trabajadores sociales sobre los procedimientos para la gestión de casos que conciernen a niños; y fomentará la sensibilización de la comunidad y estrechará los lazos con los sectores de la salud y la educación con el objeto de prevenir, detectar y remitir los casos de violencia.

29. El enfoque en materia de aprendizaje y estimulación en la primera infancia en Namibia integra la planificación y los servicios multisectoriales dirigidos a los niños pequeños y menores de 1 año con el fin de reducir las tasas elevadas de repetición del primer grado; reducir el número de niños de edad superior a la correspondiente en el primer grado; promover la educación preescolar universal; y mejorar los conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética. El UNICEF prestará apoyo al Gobierno y los asociados de la sociedad civil con miras a ampliar el acceso a los centros de desarrollo del niño en la primera infancia, y la enseñanza preescolar y primaria infantil a fin de fomentar la estimulación y el aprendizaje tempranos, en especial en el caso de los niños de zonas marginadas, pobres o remotas. Además, esto incluirá asistencia en la elaboración de análisis financieros que permitan mejorar la eficiencia y la eficacia de las asignaciones presupuestarias y el gasto.

30. Los niños que reciben el mejor inicio posible en la vida pueden iniciar el siguiente decenio de su vida más sanos y mejor equipados para aprender en el futuro. La asistencia del UNICEF garantizará que se cuenta con enfoques multisectoriales orientados a favorecer el desarrollo en los primeros años de vida, y vínculos estrechos con el segundo componente del programa: desarrollo y participación de los adolescentes.

### **Desarrollo y participación de los adolescentes**

31. El UNICEF contribuirá a los siguientes resultados: para finales de 2023, los adolescentes están sanos, se desarrollan, aprenden y participan en un entorno libre de violencia, explotación y abuso.

32. Para lograrlo, el UNICEF fortalecerá los sistemas multisectoriales de prestación de servicios y desarrollará las capacidades nacionales para la provisión de un paquete básico de asistencia integrada de gran calidad y repercusión en materia de educación, salud —incluida la nutrición, el agua, saneamiento e higiene, y la salud sexual y reproductiva—, protección infantil y empoderamiento de los adolescentes.

33. El UNICEF defenderá la institucionalización de la participación infantil en el contexto del Parlamento y las autoridades locales. Asimismo, promoverá la participación de los adolescentes a través de las juntas escolares y los grupos de educación por pares, a fin de exigir responsabilidad a las escuelas en la mejora de los resultados de aprendizaje.

34. El programa se centrará en ofrecer asistencia técnica al Ministerio de Educación, Arte y Cultura para la mejora del gasto equitativo y con perspectiva de género destinado a la educación y el uso eficaz de los datos en la planificación. Se prestará apoyo para el fortalecimiento de los sistemas con el objeto de promover la prestación de servicios de calidad y resultados que favorezcan la reducción de las tasas de repetición de curso y el abandono escolar. Se respaldarán el Programa de Responsabilidad Social y Gobernanza Escolar, el Programa Integrado de Salud Escolar y la ejecución del Marco Nacional sobre Escuelas Seguras con vistas a eliminar las barreras que impiden a los niños permanecer en la escuela. El UNICEF apoyará la elaboración de

un análisis de la eficacia y eficiencia de las asignaciones presupuestarias y el gasto para mejorar los resultados escolares y la transición en el ciclo educativo.

35. El UNICEF apoyará la puesta en marcha de intervenciones gubernamentales en materia de salud e higiene menstrual encaminadas a mejorar el acceso de las adolescentes a suministros e instalaciones adecuadas.

36. En la esfera de la salud sexual y reproductiva integrada, y la prevención, el tratamiento y la atención del VIH, el programa para el país acelerará la prestación de servicios integrados de salud y nutrición adaptados a los adolescentes, dentro del Equipo Mixto de las Naciones Unidas para el VIH y el sida. El UNICEF ofrecerá apoyo a los trabajadores sanitarios para que apliquen las directrices de los servicios de salud adaptados a los adolescentes en todos los establecimientos sanitarios; amplíen los servicios de detección del VIH dirigidos a este grupo de población; y se aseguren de que aquellos que viven con el VIH reciben tratamiento y asistencia para la supresión de la carga vírica. Se mantendrán la oferta de educación sexual integral y de preparación para la vida en las escuelas mediante el fomento de la calidad de la aplicación del programa de estudios, así como los servicios de salud en las escuelas.

37. En el contexto del marco de la campaña mundial para la Eliminación de la Violencia contra los Niños, el UNICEF fortalecerá la capacidad nacional para legislar, planificar y presupuestar la ampliación de intervenciones que prevengan la violencia, el abuso, la explotación y el trato negligente de los niños y adolescentes (incluida la protección en línea) y les den respuesta. El Fondo respaldará la aplicación de un sistema de coordinación asistencial. Esto incluye herramientas de desarrollo, protocolos y procedimientos para la mejora del seguimiento y la remisión de los casos de violencia, explotación y abuso.

#### **Entorno adaptado a las necesidades de los niños**

38. El UNICEF contribuirá al siguiente objetivo: la creación de un entorno seguro, resiliente y propicio para todos los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias.

39. La labor del Fondo se orientará a la reducción sostenible de la privación multidimensional entre los niños y adolescentes marginados de Namibia. Los esfuerzos se centrarán en el desarrollo de su resiliencia frente a las perturbaciones económicas y relacionadas con el clima.

40. Asimismo, se impulsarán la generación y el uso de pruebas en las medidas de promoción del acceso equitativo a subvenciones sociales de financiación pública — y a salvo de la inflación— que benefician a todos los niños. Se fortalecerán las alianzas con los ministerios competentes clave en favor de un sistema de protección social mejor integrado y más eficaz y eficiente, y con el fin de asegurar que la protección social refuerza el acceso a otros servicios sociales, incluido el de registro de los nacimientos. Asimismo, el UNICEF trabajará con los medios de comunicación, la sociedad civil y las autoridades locales para fomentar la aceptación de los servicios de protección social y la rendición de cuentas al respecto.

41. Los efectos negativos del cambio climático, los desastres naturales y los brotes de enfermedades privan a los niños, en especial los más desfavorecidos, de sus derechos en materia de salud, nutrición y seguridad alimentaria, protección y educación. A fin de mejorar la capacidad de adaptación y recuperación frente a estas perturbaciones, el UNICEF se centrará en apoyar las evaluaciones humanitarias que se centren en los niños e incluyan datos desglosados por edad, género y discapacidad. En colaboración con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, el Fondo defen-

derá la priorización de los más vulnerables —mujeres, niños, y personas con discapacidad o que viven con el VIH— en las actividades orientadas a la preparación, el fomento de la resiliencia y la respuesta.

### **Eficacia del programa**

42. El componente de eficacia del programa garantizará la calidad de los demás componentes del programa para el país y les aportará apoyo y coordinación intersectorial, además de contribuir al siguiente resultado: para finales de 2023, las instituciones públicas de ámbito nacional y regional elaboran informes de manera habitual sobre el ejercicio de los derechos de todos los niños, las niñas y los adolescentes.

43. La coordinación del programa utilizará la planificación conjunta y los exámenes regulares para garantizar la armonización y coherencia de las intervenciones en los tres componentes del programa, así como con las estructuras de coordinación del Gobierno. El UNICEF desarrollará su labor en el contexto del Marco de Asociación con las Naciones Unidas con miras a favorecer los resultados conjuntos.

44. Con el propósito de beneficiar a los niños más desfavorecidos, la programación orientada a los resultados promoverá la generación, el análisis y el uso de pruebas para mejorar las actividades de planificación, seguimiento y evaluación de los programas centradas en la equidad. Gracias al apoyo del UNICEF, la Oficina de Estadística de Namibia, las instituciones de enseñanza superior y las organizaciones de investigación locales recibirán capacitación con el objeto de generar puntualmente estudios, datos e informes de calidad, desglosados, centrados en los niños y que tengan en cuenta el género. Asimismo, el Fondo apoyará la gestión de sistemas de datos e información sectorial que comprenda cuestiones transversales como el género y la discapacidad.

45. El UNICEF promoverá la elaboración de presupuestos con perspectiva de género y adaptada a los niños, y ejercerá su influencia a tal efecto en el contexto del Gobierno y el sector privado local, prestando especial atención al aumento de la eficacia y eficiencia de las finanzas públicas en favor de los niños.

46. Se utilizará la comunicación para el desarrollo, incluido el uso de la tecnología de la información, para crear y mantener la demanda de servicios sociales, brindar una plataforma donde se escuche a los niños, y superar las normas y prácticas sociales nocivas que vulneran los derechos de los niños y adolescentes y perpetúan las disparidades entre los géneros.

47. El UNICEF cultivará las alianzas estratégicas con el ánimo de movilizar recursos en favor del ejercicio de los derechos del niño en Namibia. En asociación con las instituciones públicas y la sociedad civil, se ofrecerá apoyo a las organizaciones juveniles con el ánimo de fomentar la participación activa en la programación en pro de los niños y los adolescentes. Se crearán nuevas alianzas estratégicas con el sector privado y filantrópico en el caso de programas específicos. Por encima de todo, el Fondo utilizará su poder de convocatoria para fomentar la asociación eficaz de las partes interesadas en aras del ejercicio de los derechos de los niños y los adolescentes. Asimismo, se utilizarán las redes Sur-Sur para promover el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo infantil	1 000	8 500	9 500
Desarrollo y participación de los adolescentes	1 000	7 500	8 500
Entorno adaptado a las necesidades de los niños	1 000	1 000	2 000
Eficacia del programa	1 685	5 000	6 685
<b>Total</b>	<b>4 685</b>	<b>22 000</b>	<b>26 685</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

48. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos y los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

49. Este programa para el país se coordinará con arreglo al Marco de Asociación con las Naciones Unidas 2019-2023 y se ejecutará bajo la dirección de la Comisión Nacional de Planificación, en colaboración con los ministerios pertinentes, instituciones paraestatales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, instituciones de investigación y universidades.

50. Los principales riesgos para la consecución de los resultados previstos y las medidas propuestas para mitigarlos son los siguientes:

a) *La disminución del apoyo de los donantes a Namibia.* Dada la reducción de la asistencia para el desarrollo desde 2009, el UNICEF continuará promoviendo el aumento de los recursos nacionales destinados a los niños y adolescentes vulnerables, así como la priorización de los niños y adolescentes en los programas y las asignaciones presupuestarias de los asociados para el desarrollo. Esta labor de promoción se llevará a cabo a través de la generación y el intercambio de pruebas sobre los resultados desiguales para los niños y adolescentes, los principales cuellos de botella que impiden progresar y la eficacia de los programas e intervenciones dirigidas a afrontar la situación. Además, el UNICEF movilizará otros recursos destinados al programa para el país a través de una colaboración estrecha con los donantes — tanto dentro como fuera del país—, con propuestas de calidad e informes de los donantes, historias de interés humano y visitas al país.

b) *El riesgo de desastres naturales.* La propensión de Namibia a las inundaciones, las sequías y los brotes de enfermedades repercute negativamente en el desarrollo humano. Los recursos dirigidos a las prioridades de desarrollo humano se desvían sistemáticamente hacia la respuesta en casos de desastre, lo que demora la ejecución de los programas de desarrollo. El UNICEF colaborará estrechamente con otros fondos y programas de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo con vistas a fortalecer los sistemas de alerta temprana y gestión del riesgo de desastres.

c) *La vulnerabilidad frente a las perturbaciones económicas externas.* La elevada dependencia del país de los productos importados, así como de los mercados externos para la exportación de recursos naturales —que supone el grueso de su economía—, conlleva que su bienestar económico puede verse afectado rápidamente por las perturbaciones externas. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para el desarrollo, el UNICEF trabajará para fortalecer las redes de protección social al servicio de los más vulnerables.

51. Una estrategia de operaciones institucionales permitirá armonizar y reducir los gastos de funcionamiento. Además, los fondos y programas de las Naciones Unidas seguirán compartiendo instalaciones y servicios.

52. Por último, seguirá vigilando la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos. Asimismo, la administración del método armonizado de transferencias en efectivo se reforzará con el fin de mitigar los riesgos en la ejecución del programa.

## Seguimiento y evaluación

53. El UNICEF vigilará los resultados a través de planes de gestión y planes de trabajo anuales, así como de revisiones por pares en colaboración con el Gobierno y los asociados en la ejecución a fin de evaluar los principales riesgos estratégicos, programáticos, operativos y financieros, y definir medidas apropiadas de control y mitigación de riesgos.

54. Se efectuará un seguimiento de los progresos hacia el logro de los resultados previstos mediante los indicadores del marco de resultados y recursos, que se basan en el Marco de Asociación con las Naciones Unidas 2019-2023, el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, y las prioridades regionales para África Oriental y Meridional. El Fondo trabajará con la Oficina de Estadística de Namibia y otros fondos y programas de las Naciones Unidas para monitorear el progreso hacia la consecución de los objetivos nacionales e internacionales y realizar un seguimiento de las desigualdades con datos oportunos.

55. El UNICEF trabajará, asimismo, con asociados a fin de fortalecer la capacidad nacional de seguimiento y evaluación mediante la institucionalización de la gestión basada en los resultados. Se hará hincapié en implementar procesos subnacionales de planificación, mejorar el seguimiento del desempeño del programa, y crear mecanismos para recabar comentarios con el propósito de fortalecer los sistemas a través de la normalización del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad del UNICEF.

56. De manera coordinada con el Gobierno, el UNICEF evaluará intervenciones y enfoques específicos (véase el plan de evaluación con todos los costos detallados, que se presenta junto con este documento del programa para el país), y llevará a cabo exámenes de mitad y final de período sobre el programa para el país a fin de determinar su pertinencia, eficacia, eficiencia y repercusión. Asimismo, el programa para el país priorizará la realización periódica de encuestas, estudios e investigaciones sobre las cuestiones clave, y se realizarán estudios adicionales según se requiera para analizarlas de forma más exhaustiva.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Namibia y el UNICEF, 2019-2023

**Convención sobre los Derechos del Niño:** todos los artículos.

**Prioridades nacionales:** Quinto Plan Nacional de Desarrollo (2017-2018 a 2021-2022), Plan de Prosperidad Harambee (2016-2017 a 2019-2020), Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6 y 10.

#### **Indicadores y resultados relacionados con la infancia del Marco de Asociación con las Naciones Unidas 2019-2023:**

Para 2023, las mujeres y los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos más vulnerables de Namibia disfrutaban de acceso a servicios integrados de atención sanitaria y nutrición de calidad, y los utilizan.

- Tasa de retraso del crecimiento en niños menores de 5 años. **Base de referencia:** 23,8% (2013); **meta:** 14%.
- Tasa de mortalidad materna. **Base de referencia:** 265 por cada 100.000 nacidos vivos (2015); **meta:** 200 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Tasa de mortalidad neonatal. **Base de referencia:** 15,9 por cada 1.000 nacidos vivos (2015); **meta:** 10 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Tasa de asistencia cualificada en el parto. **Base de referencia:** 87,5% (2013); **meta:** 97%.
- Tasa de fecundidad de las adolescentes, por cada 1.000 niñas adolescentes. **Base de referencia:** 82 (2013); **meta:** 65.
- Nuevas infecciones por el VIH. **Base de referencia:** general, 5.271; niñas adolescentes, 1.000; mujeres jóvenes, 2.323 (2016); **meta:** general, 1.318; niñas adolescentes, 400; mujeres jóvenes, 1.400.
- Gastos corrientes en salud de los hogares. **Base de referencia:** 9% (2014-2015); **meta:** <9%.
- Porcentaje de la población que hace uso de servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluidas instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón. **Base de referencia:** 53% (2016); **meta:** 70%.

Para 2023, los niños y jóvenes de ambos sexos más vulnerables de Namibia disfrutaban de acceso equitativo a educación de calidad y aprendizaje permanente.

- Tasa de matriculación de los niños de entre 0 y 5 años en programas de desarrollo del niño en la primera infancia. **Base de referencia:** 24,6% (2016); **meta:** 40%.
- Tasa de matriculación de los niños de entre 5 y 18 años en la educación preescolar, primaria y secundaria. **Base de referencia:** preescolar, 19,2%; primaria, 94,8%; secundaria, 56,5% (2016); **meta:** preescolar, 50%; primaria, 99%; secundaria, 70%.
- Índice de finalización de la enseñanza primaria. **Base de referencia:** 83,4% (2016); **meta:** 90%.
- Tasa de repetición: 7.º grado. **Base de referencia:** 89% (2016); **meta:** 100%.
- Tasa de repetición: 10.º grado. **Base de referencia:** 60% (2016); **meta:** 85%.

Para 2023, las mujeres y los niños y niñas más vulnerables están empoderados y protegidos contra la violencia, el abuso, el trato negligente y la explotación.

- Número de posibles víctimas de la trata identificadas (2013). **Base de referencia:** 8 al año; **meta:** 16 al año.

Para 2023, los niños y niñas más vulnerables, las personas con discapacidad, la población indígena y las personas pobres utilizan servicios de protección social integrados de calidad.

- Porcentaje del presupuesto nacional asignado a intervenciones de protección social no contributivas. **Base de referencia:** 3,5% (ejercicio económico 2016-2017); **meta:** 5% (ejercicio económico 2023-2024).

#### **Objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y declaración de resultados:**

**Cada niño sobrevive y prospera**

Declaración de resultado 1: las niñas y niños, en especial los marginados y en situaciones de crisis humanitaria, disfrutan de acceso a intervenciones de salud, nutrición, VIH y desarrollo del niño en la primera infancia de gran repercusión desde el embarazo hasta la adolescencia.

**Cada niño aprende**

Declaración de resultado 2: las niñas y niños, en particular los más marginados y los afectados por situaciones de crisis humanitaria, tienen acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad y a oportunidades de aprendizaje.

**Cada niño está protegido de la violencia y la explotación**

Declaración de resultado 3: las niñas y niños, en especial los más vulnerables y los afectados por situaciones de crisis humanitaria, están protegidos contra cualquier forma de violencia, explotación, abuso y prácticas nocivas.

**Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio**

Declaración de resultado 4: uso sostenido de servicios de agua potable y saneamiento y adopción de prácticas de higiene y de sistemas reforzados en favor de un entorno seguro y limpio para todas las mujeres y los niños y adolescentes de ambos sexos, en particular los más desfavorecidos y los afectados por situaciones de crisis humanitaria.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
<b>Supervivencia y desarrollo infantil</b>							
1. Para 2023, todos los niños de Namibia de entre 0 y 10 años disponen de acceso mejorado a servicios equitativos y de calidad de salud materna, neonatal e infantil, educación, protección infantil, desarrollo del niño en la primera infancia, registro civil, nutrición, y agua, saneamiento e higiene.	<p>Presupuesto nacional destinado a la salud B: 13% (2015) M: 15%</p> <p>Proporción del presupuesto destinado a educación asignado a la enseñanza preescolar y primaria, respectivamente B: 6% y 32% (2016) M: 10% y 40%</p> <p>Porcentaje de niños de entre 0 y 6 meses que se alimentan</p>	<p>Libro e informes del presupuesto nacional</p> <p>Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)</p>	<p>Resultado 1: los encargados de la adopción de decisiones de alto nivel pertinentes garantizan la asignación de recursos equitativa, el gasto eficiente en materia de salud materna, neonatal e infantil, así como la protección infantil, el desarrollo del niño en la primera infancia, la educación, el saneamiento y la nutrición.</p> <p>Resultado 2: se mejora la capacidad de los proveedores de servicios para ofrecer servicios</p>	<p>Fondos y programas de las Naciones Unidas</p> <p>Ministerio de Salud y Servicios Sociales; Ministerio de Educación, Arte y Cultura; Ministerio del Interior e Inmigración; Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos y Forestales; y</p>	1 000	8 500	9 500

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	exclusivamente de leche materna B: 49% (2013) M: 80%		integrados de calidad en materia de salud, VIH, nutrición, educación, saneamiento, registro de nacimientos y protección infantil.	Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil			
	Porcentaje de niños plenamente inmunizados a los 12 meses B: 68% (2013) M: 80%	EDS	Resultado 3: se mejora la capacidad de las comunidades, padres, niños y dirigentes tradicionales y religiosos para exigir servicios integrados de calidad en materia de salud materna, neonatal e infantil, saneamiento, protección infantil, desarrollo del niño en la primera infancia y nutrición, y para acceder a ellos.	Sociedad civil, mundo académico, medios de comunicación, asociaciones profesionales, institutos de capacitación y asociados para el desarrollo			
	Porcentaje de recién nacidos expuestos al VIH que son seropositivos B: 4% (2015) M: 2%	Informes sobre la marcha de los trabajos del Marco Estratégico Nacional de respuesta al VIH y el sida en Namibia					
	Tasa de repetición: 1.º grado B: 19,9% (2016) M: 5%	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional					
	Tasa de repetición: 5.º grado B: 20,3% (2016) M: 5%						
	Número de estudiantes matriculados en la educación preescolar B: 41.091 (2016) M: 80.000	Censo de educación anual					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	Servicios de registro de nacimientos de niños menores de 5 años B: 78% (2013) M: 85%	EDS					
	Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre B: 52% (2013) M: 25%	EDS					
<b>Desarrollo y participación de los adolescentes</b>							
2. Para finales de 2023, los adolescentes están sanos, se desarrollan, aprenden y participan en un entorno libre de violencia, explotación y abuso.	Número adicional de niñas y niños adolescentes que forman parte de iniciativas de participación cívica, o las dirigen, a través de programas que reciben asistencia del UNICEF B: 0 (2017) M: 5.000	Informes del Parlamento y los asociados	Resultado 1: el Gobierno es capaz de promover la institucionalización de la participación de los niños y las niñas en la adopción de decisiones.  Resultado 2: mayor capacidad de los proveedores de servicios para prestar servicios integrados de salud, VIH, nutrición, educación, saneamiento y protección infantil en un entorno propicio, seguro y protector para los y las adolescentes.	Fondos y programas de las Naciones Unidas Ministerio de Salud y Servicios Sociales; Ministerio de Educación, Arte y Cultura; Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil; Policía de Namibia; Parlamento; sociedad civil; y organizaciones juveniles	1 000	7 500	8 500
	Porcentaje de mujeres de Namibia (de 15 a 19 años) que han sufrido violencia desde los 15 años B: 31,5% (2013) M: 15%	EDS					
	Adolescentes de entre 15 y 19 años que se sometieron a las pruebas de detección del VIH	Encuestas de vigilancia centinela del VIH	Resultado 3: mayor capacidad de los y las adolescentes para exigir servicios integrados de				

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	<p>y recibieron sus resultados en los últimos 12 meses B: 21% (2016) M: 35%</p> <p>Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años B: 82,0% (2013) M: 65.</p> <p>Tasa de transición, 7.º grado B: 89% (2016) M: 100%</p> <p>Tasa de transición, 10.º grado: B: 60% (2016) M: 85%</p>	<p>EDS</p> <p>Sistema de Información sobre la Gestión Educacional</p>	<p>calidad en materia de salud, VIH, nutrición, educación, saneamiento y protección infantil, y para acceder a ellos.</p>				
<b>Entorno adaptado a las necesidades de los niños</b>							
<p>3. Los niños y las niñas vulnerables de entre 0 y 18 años disfrutaron de mayor acceso a sistemas de protección social eficientes y equitativos que favorecen la reducción de la pobreza y los entornos mejor adaptados a las necesidades de los niños.</p>	<p>Porcentaje del presupuesto nacional asignado a intervenciones de protección social no contributivas B: 3,5% (ejercicio económico 2016-2017) M: 5% (ejercicio económico 2023-2024).</p>	<p>Libro e informes del presupuesto nacional</p>	<p>Resultado 1: los proveedores de servicios están capacitados para aplicar políticas, planes y presupuestos de protección social eficaces con base empírica.</p> <p>Resultado 2: los proveedores de servicios están capacitados para proteger a los niños y las niñas de Namibia contra las epidemias y el impacto del cambio climático.</p>	<p>Fondos y programas de las Naciones Unidas</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Turismo; Ministerio para la Erradicación de la Pobreza y la Protección Social; Ministerio de Minas y Energía; Ministerio de Finanzas;</p>	1 000	1 000	2 000
	<p>Número de intervenciones adicionales en favor de las comunidades resilientes al cambio climático derivadas del apoyo del UNICEF</p>	<p>Informes de los asociados</p>					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	B: 0 (2018) M: 5			Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil; Oficina de Estadística de Namibia; y Oficina del Primer Ministro			
	Sistema de gestión del riesgo de desastres de Namibia funcional y adaptado a los niños en el plano nacional y regional B: 1 (nacional) M: 14 (regionales)	Oficina del Primer Ministro					
<b>Eficacia del programa</b>							
Para finales de 2023, las instituciones públicas de ámbito nacional y regional elaboran informes de manera habitual sobre el ejercicio de los derechos de todos los niños y adolescentes.	Presentación puntual de los informes de los Estados Partes: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño B: 0 (2018) M: 4	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Resultado 1: existe un Marco de Desarrollo de Estadísticas Nacionales para presentar informes sobre los derechos del niño y rendir cuentas al respecto.	Oficina de Estadística de Namibia Comisión Nacional de Planificación	1 685	5 000	6 685
	Número de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los niños en el mecanismo	Informes sobre los progresos realizados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	nacional de presentación de informes B: Por determinar M: Todos	(Comisión Nacional de Planificación)					
	Indicadores clave del desempeño del panel del UNICEF	Panel de percepciones (inSight Dashboard)					
<b>Recursos totales</b>					<b>4 685</b>	<b>22 000</b>	<b>26 685</b>